

Vidrio Fotovoltaico

La sencillez y economía de la mano de la ecología



Son 100% deducibles del ISR

Sistema todo en uno

- PLANES DE FINANCIAMIENTO.
- Tiempo de recuperación de inversión hasta en un año.
- Completamente personalizable
- Ahorro energético total.



¡Ahorros ecológicos a su alcance!

¡Sistema integral de generación de electricidad y ahorro energético!

Vidrios personalizables tanto en transparencia, tamaño, color, diseño, espesor.

No modifiquen sus proyectos para la instalación de paneles solares, sino que los mismos se adapten a tus proyectos.

Nuestros vidrios se pueden utilizar como paredes, pisos, lucernarios,

fachadas, marquesinas y mobiliario urbano.

El vidrio puede ser de seguridad al hacerse laminado con tamaño hasta de 19mm lo que permite instalarse en cualquier lugar

"La tierra no es herencia de nuestros padres sino préstamo de nuestros hijos." Pensamiento Indoamericano.

Ventajas

1. Al ser un vidrio se ajusta perfectamente al diseño arquitectónico sin tener que hacer ninguna modificación.

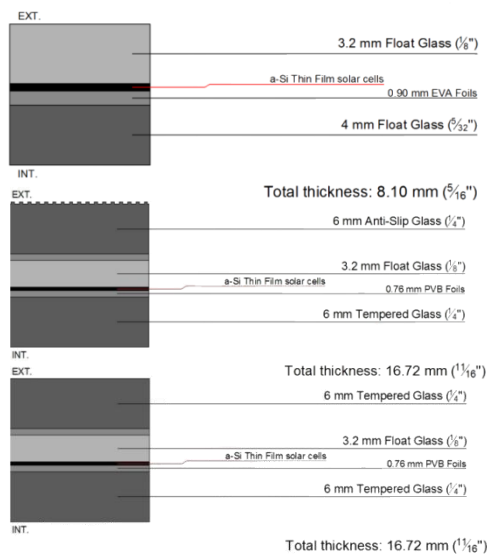
2. Es un sistema personalizable, tanto en tamaño, color, transparencia, diseño y espesor.

3. Es un vidrio aislante, ya que evita el ingreso de rayos UV e infrarrojos, aumentando la eficiencia energética de la construcción

4. Produce electricidad, lo que lo hace un sistema con retorno de inversión en aproximadamente un año.

5. Las celdas pueden ser policristalinas o Monocristalinas

Configuración y espesor estándar



Tu vidrio fotovoltaico estándar para:



Baldosas Suelo Fotovoltaico



Segunda Piel Fotovoltaica



Insulating Glass Units (PV IGU)

ENERGY GENERATION



THERMAL & ACOUSTIC INSULATION



INNOVATIVE DESIGN



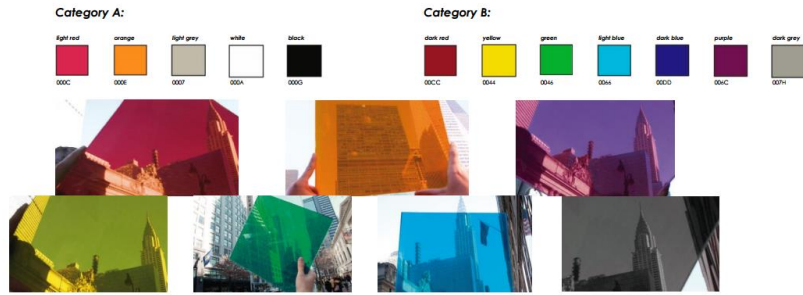
REDUCE CO₂ EMISSIONS



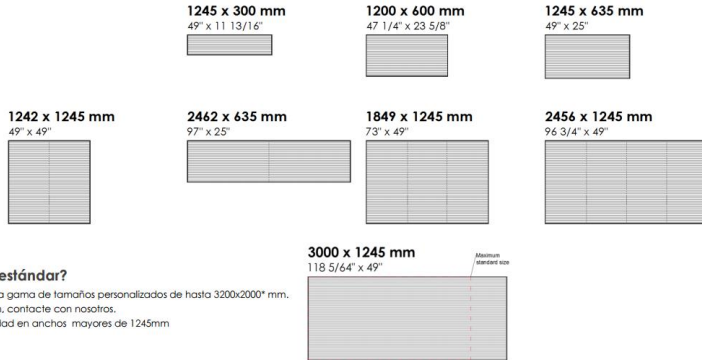
Grados de semitransparencia:



Familias de colores estándar :



Medidas Estándar (a-Si)



Artículo 34 de la Ley del I.S.R.

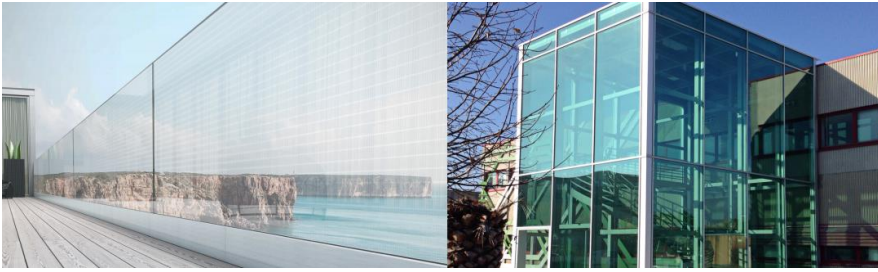
Los por cientos máximos autorizados, tratándose de activos fijos por tipo de bien son los siguientes:

XIII. 100% para maquinaria y equipo para la generación de energía proveniente de fuentes renovables o de sistemas de cogeneración de electricidad eficiente. Para los efectos del párrafo anterior, son fuentes renovables aquéllas que por su naturaleza o mediante un aprovechamiento adecuado se consideran inagotables, tales como la energía solar en todas sus formas; la energía eólica; la energía hidráulica tanto cinética como potencial, de cualquier cuerpo de agua natural o artificial; la energía de los océanos en sus distintas formas; la energía geotérmica, y la energía proveniente de la biomasa o de los residuos. Asimismo, se considera generación la conversión sucesiva de la energía de las fuentes renovables en otras formas de energía.

Lo dispuesto en esta fracción será aplicable siempre que la maquinaria y equipo se encuentren en operación o funcionamiento durante un periodo mínimo de 5 años inmediatos siguientes al ejercicio en el que se efectúe la deducción, salvo en los casos a que se refiere el artículo 37 de esta Ley. Los contribuyentes que incumplan con el plazo mínimo establecido en este párrafo, deberán cubrir, en su caso, el impuesto correspondiente por la diferencia que resulte entre el monto deducido conforme a esta fracción y el monto que se debió deducir en cada ejercicio en los términos de este artículo o del artículo 35 de esta Ley, de no haberse aplicado la deducción del 100%. Para estos efectos, el contribuyente deberá presentar declaraciones complementarias por cada uno de los ejercicios correspondientes, a más tardar dentro del mes siguiente a aquél en el que se incumpla con el plazo establecido en esta fracción, debiendo cubrir los recargos y la actualización correspondiente, desde la fecha en la que se efectuó la deducción y hasta el último día en el que operó o funcionó la maquinaria y equipo.



Ejemplos de Instalaciones.



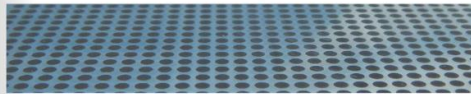
BRILLO O MATE



METALIZADO



SERIGRAFIADO



ANTIDESLIZANTE



MULTIFUNCTIONAL BIOCLIMATIC PROPERTIES

1	ENERGY GENERATION	
2	FILTRO UV & IR	
3	THERMAL & ACOUSTIC INSULATION	
4	NATURAL ILLUMINATION	
5	INNOVATIVE DESIGN	
6	REDUCE CO ₂ EMISSIONS	

LED Design de México S. de R.L.
de C.V.

Teléfono:

01800 89 00 421

+52 (449) 167-7199

Correo electrónico:

ventas@leddesignmexico.com

Sitio web:

www.leddesignmexico.com

